

La mujer tunecina consigue que la Constitución declare su igualdad

Escrito por EL PAÍS / Ignacio Cembrero
Jueves, 27 de Septiembre de 2012 12:36

La movilización de feministas y socialistas frena el intento de los islamistas de restar derechos a las mujeres y señalarla como "complementaria"



Unos salafistas recriminan a una mujer por no llevar velo en Túnez. / CRISTÓBAL MANUEL

(EL PAÍS / Ignacio Cembrero, 26/09/2012) Las feministas tunecinas se han asustado, pero al final su movilización y la de los socialistas de Ettakatol han logrado parar el golpe. En la nueva Constitución de Túnez la mujer será "igual" al hombre y no "complementaria" como intentó el partido islamista mayoritario [Ennahda](#).

Desde finales del año pasado, una Asamblea Constituyente elegida democráticamente, en la que los islamistas ostentan la mayoría relativa, elabora la nueva Carta Magna de Túnez. Seis comisiones redactan los artículos de la futura Constitución que revisa y armoniza, antes de

someterlos al pleno, una Comisión de Coordinación.

[Ennahda propuso en verano](#) , en la Comisión de Derechos y Libertades, que la mujer fuese considerada, en el artículo 28 de la Ley fundamental, como “complementaria” del hombre, suscitando una oleada de protestas. Varias asociaciones de la sociedad civil convocaron manifestaciones el 13 de agosto, aniversario de la promulgación del estatuto personal por el presidente Habib Bourguiba, para expresar su rechazo.

Sin parangón en el mundo árabe, el [estatuto o código personal](#) equipara, desde hace 56 años, a las mujeres tunecinas con los hombres y prohíbe además la poligamia —autorizada en el islam— y el repudio de la esposa, al tiempo que instaura el matrimonio y el divorcio civil. Por algo Túnez fue el primer país árabe en el que hubo una mujer ministro (1983) y también piloto (1980).

La movilización surtió efecto. Ennahda dio marcha atrás. La nueva redacción del artículo 28, aprobada por consenso esta semana en la Comisión de Coordinación, estipula no solo la igualdad entre sexos, sino que recalca la “igualdad de oportunidades en función de la competencia”. Señala, por último, que la violencia contra la mujer debe ser penalizada. Se da por descontando que el pleno de la asamblea ratificará este enunciado.

“Es un paso adelante, pero lo sucedido demuestra que debemos mantener la vigilancia para impedir cualquier retroceso”, comentó Emna Menif, de la asociación feminista Kolna Tounes. La más célebre de las feministas tunecinas, Lina Ben Mehni, considera, sin embargo, que las mujeres van a peor en Túnez. “Antes reclamaban más derechos, ahora luchan por preservar los que tienen”, declaró.

Mientras los islamistas moderados ceden, los más radicales (salafistas) recibieron este miércoles un mazazo simbólico. Un [tribunal de Monastir condenó a ocho meses de cárcel](#) , con ingreso en prisión, a un integrista que profanó hace tres semanas el modesto mausoleo de Bourguiba en su ciudad natal.

La mujer tunecina consigue que la Constitución declare su igualdad

Escrito por EL PAÍS / Ignacio Cembrero
Jueves, 27 de Septiembre de 2012 12:36

Fuente: EL PAÍS / Ignacio Cembrero

Noticia relacionada:

. [Los islamistas tunecinos quieren sustituir la «igualdad» por la «complementariedad» de sexos](#) (26/09/2012)